

RIO GALLEGOS, 22 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 73.215/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno Lucas Nicolás GAY, de la Carrera Licenciatura en Administración, solicita excepción para cursar las asignaturas Seminario de Administración y Dirección General de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, hasta las Mesas de Examen del mes de Abril de 2019;

QUE de fs. 12 a 21 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por el alumno GAY;

QUE fundamenta tal requerimiento en que durante el año 2018, mediante Acuerdo N° 653/18. se extendió hasta el 20 de Diciembre de 2018 la cursada de la asignatura Costos impidiendo el normal desempeño de su planificación para rendir asignaturas;

QUE por Nota N° 126/18 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción al alumno Lucas Nicolás GAY (DNI N° 36.105.871), de la Carrera Licenciatura en Administración, para cursar la asignatura Seminario de Administración y Dirección General de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos, hasta las Mesas de Examen del mes de Abril de 2019, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tte. Anelja Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

113/19